

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.**

B83667725

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

**SERTEGO LA RIOJA**

**2603778001**

Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>X</sub> -UTM <sub>Y</sub> )
Pol. Ind. Tambarría, parc. 20	ALFARO	604355 - 4668639
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
5.1.- Tratamiento de aceites usados y almacenamiento de residuos	3822	2006
Clasificación DEI (RD 815/2013)	Número AAI	Clasificación PRTR (RD 508/2007)
5.1	17	5.a)
Código productor de residuos	Código gestor de residuos	Registro APCA
17P0101000000084	17G02130000000009	Grupo A.- MAA/000019
17G051400000000015		
Sistema de gestión ambiental (SGA)		
<input type="checkbox"/> No dispone	<input checked="" type="checkbox"/> ISO 14001	<input type="checkbox"/> EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de autorización (Publicación en el BOR)
AAI 28-2021	Texto único de la autorización ambiental integrada de la planta de tratamiento de aceites usados y almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. Resolución nº 373 de 1/10/2021	7/10/2021
AAI 24-2022	Modificación no sustancial para almacenamiento de nuevos residuos. Resolución nº 468 de 19/10/2022	21/10/2022
		26/10/2022 (errores)

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")		Código acta de inspección	Número de informe
Inicio	19/06/2023	Final	19/06/2023

#### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada  No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

- Denuncia  Accidentes/Incidentes
- Otorgamiento AAI  Modificación AAI
- Revisión AAI  Verificación cierre
- Comprobación incumplimientos
- Otros →

Referencia del informe: IA 21\_2023/AII\_17

Página 1 de 2

**Alcance de la actuación de inspección ambiental**

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
- Parcial: Comprobación de (seleccionar)  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

 NO  SI (detallar) →**Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según los comparecientes, la actividad de la empresa, en relación a su capacidad se encuentra en torno al 15% en la planta de aceites y en torno al 60-70% en el centro de transferencia

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%

**3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular**

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

28 de julio de 2023

Fecha de notificación a la persona titular

31 de julio de 2023

La persona titular presenta alegaciones

 NO  SI

Fecha de registro de alegaciones

13 y 19 de septiembre de 2023

Valoración de las alegaciones presentadas

- Se aceptan todas las alegaciones  Se aceptan parcialmente las alegaciones  No se aceptan las alegaciones

**4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, la **conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua